

Asociación de Internautas



Películas clásicas para disfrutar en streaming, cortesía del dominio público

Películas clásicas para disfrutar en streaming, cortesía del dominio público

[Eduardo](#) nos cuenta que ha dedicado bastante tiempo a crear y hacer crecer [Public Domain Movies](#), un blog dedicado a recopilar **películas clásicas que son del dominio público**. (Todas en inglés porque es prácticamente imposible conseguir dominio público en castellano.)

[Eduardo](#) nos cuenta que ha dedicado bastante tiempo a crear y hacer crecer [Public Domain Movies](#), un blog dedicado a recopilar **películas clásicas que son del dominio público**. (Todas en inglés porque es prácticamente imposible conseguir dominio público en castellano.)

La historia es interesante porque parte de la premisa de que en la películas muy, muy antiguas llega un momento en que expiran los derechos de autor por plazos o porque simplemente mueren pasando a ser del [dominio público](#). Esto varía según las legislaciones, pero en la mayoría de los países este plazo está entre 50 o 100 años; en España concretamente son 70. A partir de ese momento cualquiera puede copiarlas y redistribuirlas.

Gracias a esta particularidad de la ley se pueden disfrutar de forma libre y gratuita clásicos como las películas de Chaplin, los primeros largometrajes de Hitchcock o ese engendro de culto llamado *Plan 9 from Outer Space* (en el que se basó Ed Wood). De hecho no son pocos los canales de TV donde predominan las películas muy viejunas simplemente por esta razón: porque no pagan derechos.

Pero otros casos a los que ha llegado el «dominio público» son más peculiares: *La noche de los muertos vivientes* (1968), que podría considerarse el origen de todas las películas de zombies modernos, perdió su *copyright* en una [rocambolésca historia](#) por olvidar incluir el símbolo «©» junto a los títulos de crédito.

Respecto a *Public Domain Movies*, su creador nos ha contado que ha pasado por varias etapas, una historia también interesante: **aunque las películas están el dominio público, Google le ha cerrado el canal de YouTube alguna vez**, ante lo que solo ha podido recurrir justificando y explicando el proyecto y su estado legal. También ha de pelearse habitualmente con los «trolls del copyright» que reclaman derechos sobre películas que en realidad son del dominio público (!) Su solución ha sido subir todas las películas a un canal específico que ya ha adquirido cierta reputación, y donde no hay publicidad ni AdSense, para evitar todos esos problemas absurdos.

Publicado por Alvyen Microsiervos

2019 ©Asociación de Internautas